

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
1127
FECHA
03-11-2014
ROL S.I.I
3203-127
-AMPLIACIÓN-

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.14/5.1.6 N° 7588 de fecha 06/05/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1291 de fecha 25-04-2014
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integralmente al Anteproyecto de Edificación N° -----
- G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El Informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otro (especificar): -----

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para construir **-AMPLIACIÓN-** con una superficie edificada de 340,73 m<sup>2</sup> y de ----- pisos de altura e/ó destinados a **INDUSTRIA** en el predio ubicado en calle /avenida /camino **RUDECINDO ORTEGA** N° 04500 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- **URBANO** Zona **ZM6** del Plan Regulador Comunal.
- aprobados los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **NO SE ACOGE A**
- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integralmente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
COLCHONES ROSEN S.A.I.C.		93129000-2	
NOMBRE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ROSENBERG VILLARROEL JOSE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
RAPAZ CANDIA CLAUDIA ANDREA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		-----	-----
-----		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
ANTIPA DELGADO CLAUDIO JAVIER			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ANTIPA DELGADO CLAUDIO JAVIER			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----
PROFESSIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
FUENTES CANTERO MARCO ANTONIO		
PROFESSIONAL COMPETENTE		R.U.T.
FUENTES CANTERO MARCO ANTONIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando correspondiera)		R.U.T.
-----		-----
PROFESSIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando correspondiera)		REGISTRO
-----		CATEGORIA
-----		-----
PROFESSIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

II - CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.36 OGUC	DESTINO ESPECÍFICO	-----	
COMERCIAL Art. 2.1.36 OGUC	CLASE Art. 2.1.36 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
-----	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.36 OGUC	DESTINO ESPECÍFICO	-----	
INDUSTRIAL	INDUSTRIA ESPECÍFICA	INDUSTRIA	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

Superficie Terreno	79170 m2		
Superficie Terreno	6111 m2	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
Superficie Terreno	38543	-----	-----
Superficie Terreno	38.543,00	-----	38.543,00
Superficie Terreno	38.543,00	-----	38.543,00

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE OCUPIABILIDAD	-----	-----	COEFICIENTE DE OCUPIACION SUELO	0,52	0,49
COEFICIENTE DE OCUPIACION SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ANCHO DE CALLE EN METROS	10,5	5,54	ADUSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADO	-----	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APLICAN AL PROYECTO					
-----					
DISPOSICIONES ESPECIALES EN EL LUGAR					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
Escala de Usos Públicos				Todo	Parte <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿ESTÁ CON ANTERIOR PROYECTO APROBADO?		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res N°	FECHA
				-----	-----

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	INDUSTRIA		-----

## 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
GALPÓN STORE (1° PISO)	1	224,51	Industria	AAa	224,51	18.976.034
TRATAMIENTO DE AGUAS (1° PISO)	1	49,57	Industria	AAa	49,57	4.189.756
BASURA Y GENERADOR (1° PISO)	1	41,36	Industria	AAa	41,36	3.495.830
GUARDIA ACCESO (1° PISO)	1	25,29	Industria	AAa	25,29	2.137.561
<b>TOTALES</b>					<b>340,73</b>	<b>28.799.181</b>
MONTANTO DEL PAGO						<b>28.799.181</b>
MONTANTO DE DERECHOS MUNICIPALES						% <b>431.988</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)
MONTANTO DE DERECHOS MUNICIPALES						% <b>431.988</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) <b>0</b>
MONTANTO CONSIGUIENDO AL TERCERO						(-)
<b>TOTAL A PAGAR</b>						<b>431.988</b>
MONTANTO INGRESO MUNICIPAL					N° <b>4429708</b>	FECHA <b>20/10/2014</b>
DIVISIÓN DE PAGO	N°	----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:

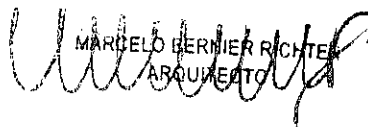
----- M<sup>2</sup>

- El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 15º de la L. O. U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- Las formas de edificación contempladas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Partes interesadas del proyecto.
- El presente Permiso se otorga en el Área de ser limitada o destinada a uso agrícola.
- El presente permiso o autorización de este justificada deberá estar expuesta en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- El presente permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- Las actas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la recepción Final de Obras.
- Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- Concuerda con Calificación Informativa: Of. A. 0 02240 de fecha 07 de Octubre 2014, emitido por SEREMI de Salud.
- El presente Permiso aprueba AMPLIACIÓN / INDUSTRIA, incorporando una superficie de 340,73 m<sup>2</sup>, distribuidos de la siguiente forma: GALPÓN STORE: 224,51 m<sup>2</sup>, TRATAMIENTO DE AGUAS: 49,57 m<sup>2</sup>, SALA DE BASURAS Y GENERADOR: 41,36 m<sup>2</sup> y GUARDIA ACCESO: 25,29 m<sup>2</sup>.
- CARPETA N° 23/8/2002.

PAULINA SAN MARTÍN JACOBZ

Dirección de Obras Municipales

17/05/2014


 MARCELO BERNIER RICHTER  
 ARGUMENTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES